

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior
CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5º, fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, y 26 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo establecido en el Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar chiles secos (páprika) originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012 y sus reformas del 2 de julio y 16 de noviembre de 2012, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación (1)	Participantes (2)	Fracciones arancelarias (3)	Descripción del cupo (4)	País de Origen (5)	Unidad de medida (6)	Cantidad a licitar (7)	Monto máximo adjudicable por participante (8)	Fecha y hora de la licitación (9)
001/2016	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos	0904.21.01 Chile "ancho" o "anahaim" 0904.21.99 Los demás 0904.22.01 Chile "Ancho" o "Anahaim" 0904.22.99 Los demás	Chiles Secos (páprika)	República del Perú	Kilogramo	4,900,000	490,000	01 de diciembre de 2015 11:00 horas.

Las bases de la licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados el 15 de octubre de 2015 y en los días subsiguientes, en todas las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía, de las 9:00 a las 14:00 horas, así como en la página de Internet del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior: www.sicex.gob.mx, en horario continuo.

El registro de ofertas será a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y de adjudicación, los cuales se efectuarán en el día y horario señalados en el cuadro anterior, en la sala de Exportadores de la Secretaría de Economía ubicada en Avenida Insurgentes Sur N° 1940, PB, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, 01030, México, D.F.

México, D.F., a 01 de octubre de 2015
 El Director General de Comercio Exterior
Juan Díaz Mazadiego
 Rúbrica.

(R.-420215)